SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-
DIS, AÑO DE MILL Y SEISCIENTOS
Y QVARENTA Y CINCO.

Alcalde Es Dn Bernabe Nuñez de Avila
Es Dn Sebastian Ruyz de Morales Es Dn Ant
antonio Lagerada Regor
Es Dn Augustin de Alcocer
Es Dn Pedro de Luzones
Es Dn Juan Gutierrez
Es Dn Diego Mexia Caballero de la Orden de Alcantara
Es Dn Francisco Gutierrez
Es Dn Pedro Ruyz Morejon Alcalde ordinario de esta villa
Regor de Jacio mando Regular los Votos y se hallo
por mayor parte el voto y parecer del Sr Don
Antonio de la peñalosa Regor y Jacio pidio y
Justicia al Sr Alcalde mayor y habiendo de
cuerdo la Regimiento en virtud de las Reales prouisiones
y que para ello tiene Voto y votaron
de este ayuntamiento se conformaron con la mayor
parte y la voluntad se conformo

Fiel de medidas Recibe me dio por fiador a Alonso de Sosa
Alonso de Sosa Regor y Juan Ruiz de Luzones vezinos
Alcalde granadero

Fiel de pesos Recibe por fiador a Juan Ruiz de Luzones

Fiel de Alcabalas Recibe por fiador a Pedro Ruiz Morejon vezino